

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 2
		Vigente desde: 24/07/2024

20256750000253

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20256750000253**

Fecha: **07-02-2025**

Código de dependencia 675
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS COLORADOS

San Juan Nepomuceno

Señor:

ABERSIO ESTEBAN REYES GAZABON

San Juan Nepomuceno

Bolívar

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO – Auto número: 157 de siete de junio de 2023, “Por el cual se mantiene una medida preventiva, se inicia una investigación de carácter administrativa- ambiental contra el señor **ABERSIO ESTEBAN REYES GAZABON** con cédula de ciudadanía 73.230.413. y se adoptan otras determinaciones”, expediente 017-2023.

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso el Auto número 157 de siete de junio de 2023 por el cual, “se mantiene una medida preventiva, se inicia una investigación de carácter administrativa- ambiental contra el señor **ABERSIO ESTEBAN REYES GAZABON** con cédula de ciudadanía 73.230.413. y se adoptan otras determinaciones”, proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en nueve (09) folios.

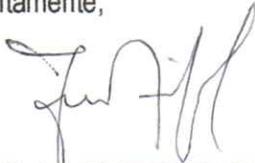
	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 2
		Vigente desde: 24/07/2024

Contra la citada decisión, no procede el recurso alguno, lo anterior de acuerdo a lo señalado en la Ley 1437 de 2011.

Se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, contados a partir del siete (07) de febrero del dos mil veinticinco (2025), en la sección de notificaciones de la página web de la entidad y en lugar de acceso al público en la sede administrativa del SFF Los Colorados.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente,



JULIO ABAD FERRER SOTELO
Jefe de Área Protegida
SFF los Colorados

Elaboró: Dilia Naranjo Calderon

Proyectó: DINARANJO

Anexo: (Auto número.157 de siete de junio de 2023)

Expediente: (017-2023.)